

ORGANIZAN:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Ilustre Colegio Notarial de Aragón
- Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

- D. Fernando García Vicente
- Justicia de Aragón -
- D. Fernando Zubiri de Salinas
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón -
- D. Manuel Asensio Pallás
- Abogado -
- D. Adolfo Calatayud Sierra
- Decano del Colegio Notarial de Aragón -
- D. Francisco Curiel Lorente
- Registrador -
- D. Saúl Gazo Ortiz de Urbina
- Abogado -
- D^a. Carmen Maestro Zaldívar
- Procuradora -
- D. Honorio Romero Herrero
- Notario -
- D. Rafael Santacruz Blanco
- Director General Servicios Jurídicos DGA -
- D. José Antonio Serrano García
- Profesor Titular de Derecho Civil -
- D. José Luis Soro Domingo
- Abogado -
- D. Ignacio Murillo García-Atance (Secretaría Técnica)
- Responsable de Departamento del Justicia de Aragón -
- D. Francisco J. Polo Marchador (Secretaría Técnica)
- Responsable de Departamento del Justicia de Aragón -



Imprime: CORFISA • D.L. Z-2804-2005



Zaragoza - Teruel
Noviembre -2005

EL FORO DE DERECHO ARAGONÉS, iniciativa común de las Instituciones y Entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, organiza desde 1991 unos Encuentros anuales al objeto de fomentar el mejor conocimiento y comprensión de nuestro derecho.

Las cuatro sesiones previstas para los DECIMOQUINTOS ENCUENTROS del FORO DE DERECHO ARAGONÉS mantienen el formato tradicional de los ENCuentros, en el que los ponentes analizan una institución desde diferentes perspectivas, abriéndose a continuación un coloquio en el que pueden participar todos los asistentes. En las tres primeras sesiones que se celebrarán en el Salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, se examinarán dos temas de derecho sucesorio (la institución recíproca de herederos y el sistema legitimario en la Ley aragonesa de Sucesiones por causa de muerte) y una cuestión regulada en la reciente Ley 6/2002, de Salud de Aragón: Las voluntades anticipadas.

La sesión de clausura tendrá lugar en Teruel y en ella se analizarán los diversos problemas jurídicos que plantea el empadronamiento.

Confiamos en que el programa que presentamos sea del agrado de todos.

PROGRAMA

Día 8 de noviembre (Zaragoza):

LA INSTITUCIÓN RECÍPROCA DE HEREDEROS

Ponente: D^a. María MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- Profesora Titular de Derecho Civil -
Coponentes: D. Enrique CARBONELL GARCÍA
- Registrador de la Propiedad -
D. Javier Sancho-Arroyo y López Rioboo
- Abogado -

Día 15 de noviembre (Zaragoza):

LAS VOLUNTADES ANTICIPADAS

Ponente: D^a. María Ángeles PARRA LUCÁN
- Catedrática de Derecho Civil -
Coponentes: D. Tomás GARCÍA CANO
- Notario -
D. José Javier OLIVÁN DEL CACHO
- Magistrado -

Día 22 de noviembre (Zaragoza):

EL SISTEMA LEGITIMARIO EN LA LEY ARAGONESA DE SUCESIONES

Ponente: D. José Luis MOREU BALLONGA
- Catedrático de Derecho Civil -
Coponentes: D. Juan José BRUN ARAGÜÉS
- Abogado -
D^a. Isabel RUFAS DE BENITO
- Notario -

Día 29 de noviembre (Teruel):

EL EMPADRONAMIENTO

Ponente: D. Enrique CÁNCER LALANNE
- Magistrado Emérito del T.S.-
Coponentes: D. Pascual AGUELO NAVARRO
- Abogado -
D. Ricardo MONGAY ALCINA
- Secretario de Administración Local-

Hora: 19:30 h.

Lugar: Las tres primeras sesiones (días 8, 15 y 22 de noviembre) se celebrarán en el Salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza (c/ Don Jaime I, 18).

La última sesión (día 29 de noviembre) tendrá lugar en el Salón de Actos del Museo Provincial de Teruel (Plaza Fray Anselmo Polanco, nº 3).

LA ENTRADA SERÁ LIBRE